

MODERNIDAD

Y DEBATE RACIAL EN LA SOCIEDAD ANTROPOLÓGICA DE LA ISLA DE CUBA

MODERNITY AND RACIAL DEBATE IN THE ANTHROPOLOGICAL SOCIETY OF THE ISLAND OF CUBA

Nuvia Artigas Almarales ¹E-mail: nartigas@uho.edu.cuORCID: <https://orcid.org/0009-0009-3486-5647>Rolando Medina Peña ²E-mail: r.medinap@upse.edu.ecORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7530-5552>Rafael Ángel Cárdenas Tauler¹E-mail: rcardenas@uho.edu.cuORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9242-5513>Yamilka Pino Sera ^{1*}E-mail: ypino@uho.edu.cuORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3066-0478>¹Universidad de Holguín, Holguín, Cuba²Universidad Metropolitana, Sede Machala. Ecuador

*Autor para correspondencia

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Artigas Almarales, N., Medina Peña, R., Cárdenas Tauler, R. A. & Pino Sera, Y. (2025). Modernidad y debate racial en la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba. *Universidad y Sociedad*, 17(5). e5367.

RESUMEN

A pesar del acervo científico acumulado sobre el accionar de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba, el debate racial promovido en su seno, permanece sin sistematizar desde la perspectiva del Pensamiento Decolonial. La investigación tuvo una modalidad cualitativa, se emplearon métodos teóricos en la reconstrucción diacrónica del debate racial desarrollado en el marco de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba y la determinación de sus nexos sincrónicos con el proceso sociohistórico de la Modernidad. En el artículo se establece la vinculación dialéctica del proceso sociohistórico de la modernidad, las particularidades de la Cuba colonial y sus expresiones en el debate racial discriminatorio, suscitado en el seno de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba, encaminado a invisibilizar el papel de los grupos étnicos no blancos en el proceso formativo de la sociedad cubana. De igual forma, se destaca la impronta de la modernidad en el pensamiento antropológico cubano, sustentado en el debate racial en la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba.

Palabras clave: Cuba Colonial, Debate Racial, Modernidad, Pensamiento Antropológico, Pensamiento Decolonial.

ABSTRACT

Despite the scientific body of knowledge accumulated about the actions of the Anthropological Society of the Island of Cuba, the racial debate promoted within it remains unsystematized from the perspective of Decolonial Thought. The research adopted a qualitative approach, employing theoretical methods in the diachronic reconstruction of the racial debate developed within the framework of the Anthropological Society of the Island of Cuba and the determination of its synchronic connections with the socio-historical process of Modernity. The article establishes the dialectical linkage of the socio-historical process of modernity, the particularities of colonial Cuba, and their expressions in the discriminatory racial debate that arose within the Anthropological Society of the Island of Cuba, aimed at rendering the role of non-white ethnic groups invisible in the formative process of Cuban society. Likewise, the imprint of modernity in Cuban anthropological thought is highlighted, supported by the racial debate in the Anthropological Society of the Island of Cuba.



Keywords: Cuba Colonial, Debate Racial, Modernity, Anthropological Thought, Decolonial Thought.

INTRODUCCIÓN

El proceso de génesis y evolución del pensamiento antropológico cubano en la segunda mitad del siglo XIX, fue uno de los productos intelectuales de las clases hegemónicas insulares, y su singularidad radica en que se manifestó como una curiosa simbiosis entre la búsqueda de legitimación científica de las relaciones de dominación vigentes en la colonia, y una comprensión primigenia de la base cultural (indígena, negra, asiática, blanca y su mestizaje) en el crisol fundacional del estado-nación cubano. Sería este rasgo el que justificaría su trascendencia para la historia del pensamiento autóctono decimonónico, y la persistencia con que la academia abordaría sus diversas aristas.

Una de las direcciones de la epistemología producida por la historiografía nacional y foránea, referente a la Antropología cubana decimonónica es que ha sido expuesta la vinculación dialéctica de sus labores con las dimensiones económica, social, política y cultural del contexto histórico-concreto. En este sentido García & Naranjo (2010), revelan el papel de la ciencia autóctona en la búsqueda de una respuesta a las necesidades del ámbito social colonial, tendientes a la gestación del proceso de formación nacional. Otros investigadores (García & Naranjo, 1998) relacionan los criterios antropológicos con los movimientos migratorios acaecidos a lo largo de la Historia de Cuba, y abordaron los presupuestos teóricos que sustentaron el debate racial entre los círculos intelectuales e institucionales.

Relacionado con esta idea, Cordoví (2003) esclareció la impronta de la ideología liberal en la polémica racial, al establecer el nexo entre los discursos antropológico y autonomista. Asimismo, Rangel (2012) demostró que las condiciones geográficas e históricas locales, propiciaron una población biológicamente diversa y con grandes diferencias sociales; circunstancia esta que incidiría en el auge del debate racial con un enfoque que trascendía las perspectivas de la medicina y la historia natural del hombre, para interpretar el aspecto físico, la enfermedad y la evolución humana en relación con la economía y la cultura.

Una brecha epistemológica que emerge del anterior examen, es que, a pesar del acervo científico acumulado sobre el tópico en esos textos, el tratamiento de la Modernidad se realiza desde las concepciones teóricas clásica (casi siempre de carácter apologético) y marxista (enfocada ante todo en las categorías modo de producción, clases sociales y superestructura), con omisión de las contribuciones del Pensamiento Decolonial; y cuando se establece su nexo con los procesos y fenómenos bajo estudio, su función se limita a la contextualización

histórico-concreta de los mismos, sin abordar sus formas específicas de plasmarse en las investigaciones y la tribuna de la Antropología autóctona insular durante la segunda mitad del siglo XIX.

A partir de los criterios anteriores, puede afirmarse, que las formas adoptadas por la Modernidad para expresarse a través del pensamiento antropológico cubano, carece hasta el presente, de la necesaria perspectiva holística que amerita el tratamiento del tema. Esta limitación justifica que el objetivo de este artículo radique en demostrar, desde la perspectiva del Pensamiento Decolonial, cómo la impronta de la Modernidad en el universo colonial y la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba, se concretaría en el contenido del debate racial que tuvo lugar en el seno de esta corporación desde su fundación hasta el ocaso del régimen hispánico.

El cumplimiento del referido objetivo demanda la definición apriorística del concepto de Modernidad y la identificación de las formas específicas que adoptaría en la Cuba colonial (Artigas, 2025). Con respecto al primero, se asume como categoría analítica el Pensamiento Decolonial (Hodge, 2022; De Sousa, 2022), al cual le son inherentes criterios esenciales como: la negación de la arista mística de la Modernidad; la carencia de homogeneidad de las conciencias americanas colonizadas y subalternizadas; la construcción, desde las ciencias sociales, de un imaginario de la civilización de carácter clasista, etnocéntrico/eurocéntrico, y su contrapuesto el de la barbarie (los pueblos no blancos, los sometidos, los rebeldes); la raza como criterio básico para la clasificación social; y la sistemática división racial del trabajo derivada del factor anterior.

La Modernidad fue la esencia de la época capitalista y, en la sociedad colonial cubana, impulsó un proceso de modernización multidimensional durante el siglo XIX, marcado por la entrada de ideas ilustradas que se entrelazaron con la industrialización azucarera basada en el trabajo esclavo. Este proceso se reflejó en la creación de sociedades científicas, colegios y cátedras, donde se debatieron innovaciones sociales y científicas, destacando la Sociedad Económica de Amigos del País como promotora de ideas ilustradas aplicadas al desarrollo material. La filosofía positivista y su epistemología constituyeron un aporte clave, consolidándose a medida que en Cuba se superaba la escolástica e ingresaban corrientes modernas que abogaban por la abolición de la esclavitud, reformas socioeconómicas y, finalmente, la lucha independentista.

La historia del pensamiento cubano decimonónico, registra como uno de sus momentos transcendentales la irrupción y el posterior desarrollo del pensamiento antropológico cubano, en el decursar de la segunda mitad del siglo XIX. Este fenómeno no sería el producto de

empresas científicas individuales de personalidades con especializaciones más o menos afines a su objeto de estudio, incitadas por la necesidad de entender las especificidades de los recursos humanos disponibles de la periferia colonial; sino que más bien evolucionaría a partir de elaboraciones de figuras de las ciencias médicas, la jurisprudencia, el periodismo y la filosofía de la Isla, motivadas por los intereses de explicar, desde el punto de vista científico, los procesos conexos con el proceso secular de transculturación experimentado por la misma, y de armonizar sus conclusiones con la política colonial hispánica.

Esta élite intelectual, nucleada en torno a las principales asociaciones científicas y culturales de la época, la Revista de Cuba y el Partido Liberal Autonomista, daría voz a sus ideas y hallazgos de carácter antropológico, en el marco normativo impuesto desde la institucionalidad de signo colonial, por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, fundada el 19 de mayo de 1861, y la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba (en lo adelante, SAIC), constituida el 7 de octubre de 1877. La polémica suscitada hacia el interior de la membresía de esta última corporación, según se infiere del estudio de sus actas de sesiones y sus boletines periódicos, culminaría en un cuerpo teórico que propugnaba la adhesión a la racionalidad científicista inherente al discurso de esencia colonialista, y justificaba la praxis discriminatoria de los grupos étnicos no blancos cuando se trataba de abordar el proceso formativo de la identidad cultural nacional en su más amplia acepción.

MATERIALES Y MÉTODOS

El análisis del tema se sustentó en métodos teóricos como el análisis-síntesis y la inducción-deducción, los cuales permitieron establecer conexiones entre el proceso histórico global de la Modernidad, sus manifestaciones en la Cuba colonial y las fuentes teóricas que moldearon el pensamiento antropológico del siglo XIX en la isla. El método histórico-lógico posibilitó analizar la evolución de las teorías filosóficas y el impacto de las dinámicas históricas y socioeconómicas propias y universales del fenómeno. Además, el método hermenéutico posibilitó reconstruir, a través de la interpretación de textos, el debate racial dentro de la SAIC, mostrando cómo estos debates se vincularon estrechamente al contexto de la Modernidad y sus expresiones coloniales.

RESULTADOS-DISCUSIÓN

Las fuentes filosóficas exógenas y endógenas que sustentaron el pensamiento antropológico (Medina et al., 2021; Vera, 2019; Hikal, 2021), constituyen un aspecto indispensable a considerar en el presente estudio. Las del primer tipo, proporcionaron el fundamento científico y filosófico a las concepciones de racionalismo, progreso

y civilización propias del reformismo criollo decimonónico, y entre ellas pudieran considerarse el positivismo de Auguste Comte, el evolucionismo biológico de Charles Darwin, el evolucionismo antropológico de Herbert Spencer, la antropología física de Jean Pierre Benjamín Broca y las teorías del liberalismo económico de Adam Smith, David Ricardo, Jeremy Bentham y John Stuart Mill.

Mientras las fuentes del segundo tipo consistieron en las racionalizaciones y la praxis de los representantes cubanos de la ideología eurooccidental del racionalismo, el progreso y la civilización, en la primera mitad del siglo XIX (Álvarez, 2018; Mesa, 2022). En este aspecto, ocupan un lugar relevante los sistemas de pensamiento asociados al electivismo filosófico y pedagógico y al estímulo de la enseñanza científica (José Agustín Caballero, Félix Varela y Morales, José de la Luz y Caballero, Ramón Dionisio José de la Sagra y Peris); el progreso económico basado en la aplicación de los avances científico-técnicos y el liberalismo mercantil (Francisco de Arango y Parreño, José Antonio Saco, la Sagra, Francisco Frías Jacott) con explotación de fuerza de trabajo esclava (Parreño) y asalariada (Saco, la Sagra y Frías).

Entre 1830 y 1868, en Cuba se desarrolló un intenso debate sobre la trata esclavista y la modernización económica impulsada por la industria azucarera, bajo la influencia ilustrada y el avance de la Revolución Industrial. Este debate, en el que participaron pensadores como José Agustín Caballero, Félix Varela, José de la Luz y Caballero, Francisco de Arango y Parreño, José Antonio Saco, La Sagra y el Conde de Pozos Dulces, entre otros, cimentó una plataforma intelectual para la futura emancipación política y la inserción de la Isla en el mundo moderno, aunque también reflejó los intereses clasistas y prejuicios raciales de sus protagonistas. Las propuestas modernizadoras incluyeron la abolición de la esclavitud, la diversificación económica, la inmigración blanca y el desarrollo científico, pero coexistieron con posturas que justificaban la supremacía blanca y relegaban a la población negra. Tras la Guerra de los Diez Años, se acentuó la polarización intelectual y se consolidó el positivismo como fundamento del pensamiento científico y social, legitimando teorías que asociaban progreso y modernidad con criterios biológicos y etnocéntricos, cuya influencia perduró hasta bien entrado el siglo XX.

Lo antes expuesto, pone de manifiesto que a la colonialidad del poder y del saber se agregaría la cuestión racial, lo cual sería el efecto de la propagación internacional de las enunciadas teorías positivistas, que preconizaban la supremacía blanca, lo que equivaldría a demostrar la incapacidad de extensos grupos sociales para insertarse en los parámetros del proyecto civilizatorio moderno, por razones esencialmente genéticas (Hodge, 2022; Carrazana, 2022; Liberona et al., 2022; Polo 2023; Zeballos, 2024). Estos postulados, con variados gradientes de intensidad,

servirían de base al pensamiento antropológico cubano decimonónico.

Este último, conforme a su naturaleza, pudiera asociarse al resultado de una práctica intelectual derivada de unas posiciones que abrevan de ciertas tradiciones y encuadres que se consideran relevantes en el campo antropológico, y que delinean, de múltiples y contradictorias maneras, lenguajes y prácticas atribuidas a ciertos contextos institucionalizados (Restrepo, 2020).

La SAIC declararía, explícitamente, como su propósito prioritario la investigación de la composición étnica y biológica del pueblo cubano, y sostendría que el progreso atribuible a la ciencia positiva contribuiría a dotar a los científicos cubanos de instrumentos sólidos para la interpretación de la realidad nacional. De manera implícita, la corporación aludida promovía el debate científico sobre temas medulares relacionados con el proceso de formación de la nación, la nacionalidad y la identidad nacional.

Desde el punto de vista orgánico, la SAIC queda dividida en cuatro secciones: Antropología Fisiológica y Patológica, Antropología Anatómica y Prehistórica, Etnología y Ciencias Auxiliares. Las actas de la Sociedad y los trabajos debatidos, aparecerían en las publicaciones periódicas de carácter científico más importantes de la época, aun cuando contaría con su propio órgano oficial, el Boletín de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba.

En lo que respecta a su misión social en tanto institución moderna, el reglamento especificaba que la institución se consagraría al estudio de la Historia natural del hombre y las ciencias conexas, con distanciamiento rotundo de los debates de contenidos políticos, sociales, religiosos y personales. Es decir, que el método científico aparecía comprometido con la razón y la objetividad, en tanto se distanciaba del terreno de lo sacralizado/ocultista/místico.

Se trataba, por tanto, de un discurso sesgado por la secularización y el positivismo característicos de la Modernidad y a pesar de la connotación elitista de monopolizar el conocimiento científico, se procuraba privilegiar la universalización de la verdad científica. Este enunciado representaba un compromiso formal que reflejaba, por una parte, el debilitamiento institucional e ideológico del catolicismo frente a los avances de la secularización y las ciencias occidentales, y, por otra parte, los intereses clasistas burgués y de alta clase media imperantes entre la membresía de la institución científica, que les impulsaba a distanciarse de u oponerse al movimiento revolucionario contemporáneo.

Llegado a este punto, resulta pertinente considerar la situación histórico-concreta de la Isla entre 1878 y 1895, Cuba emprendería el camino de potenciar su acumulación ampliada, reestructurando la industria azucarera

en tres direcciones: la sustitución radical de la fuerza de trabajo esclava por la asalariada en las faenas agrícolas desde 1886; el desplazamiento del ingenio por el central, una unidad agroindustrial dotada de una tecnología más potente y capaz de alcanzar índices de productividad y producción inéditos; y la división de las labores agrícolas de las fabriles mediante el fomento de colonias cañeras.

Este escenario de cambio estructural acelerado de la sociedad colonial, suscitaría transformaciones en su composición socioclasista: el fin de la servidumbre, la aparición de un proletariado híbrido desde el punto de vista racial, la emergencia de una burguesía rural, y el reemplazo de la sacarocracia criolla por un capital doméstico mixto (españoles y cubanos). La división racial del trabajo adoptaría una nueva cualidad: el trabajo asalariado ya no sería privativo únicamente de la etnia blanca, también las negra y mestiza se incorporarían masivamente a esta forma de exacción de la plusvalía e igual sucedería con las profesiones y los oficios más rentables, aunque en menores proporciones.

Las restantes ocupaciones permanecerían más o menos incólumes: negros y mestizos prevalecerían en la servidumbre doméstica, mientras los blancos hegemonizaban los cargos burocráticos y militares, el agro no azucarero y el capital. La burguesía hispano-cubana empezaría a perder terreno en la concurrencia mercantil frente a los inversionistas estadounidenses, lo cual implicaría relaciones de dependencia general de la primera, respecto a estos últimos y discriminación racial de la cepa hispánica del capital por la anglosajona a mediano plazo.

El debate racial en la SAIC se centraba en comprender la composición racial del pueblo cubano y cómo enfrentar el problema negro. Se sostenía la idea de razas superiores e inferiores, donde el demérito social era atribuido a la mezcla racial y a factores genéticos, lo que justificaba prácticas de segregación y la exclusión de la cultura y la vida nacional, a las consideradas inferiores. Además, se introdujo la distinción entre negros criollos y africanos, resaltando una supuesta superioridad de los primeros, por su capacidad para imitar los avances de los blancos. Aunque estas ideas se presentaban desde un discurso científico, no ocultaban la violencia y la discriminación, inherentes a las prácticas raciales de la época (Rivero, 1966).

En el debate sobre la superioridad racial, algunos cuestionaban que esta pudiera basarse únicamente en impresiones o percepciones subjetivas, argumentando que el conocimiento científico debía fundamentarse en métodos objetivos y racionales, excluyendo la intuición y los prejuicios. A pesar de ello, también circulaban opiniones que sugerían que el desarrollo intelectual de los negros dependía del contacto con razas consideradas superiores, sosteniendo que, aunque podían cambiar ciertas

características externas, su inteligencia permanecía inalterable. Esta postura reflejaba la tensión entre enfoques que mezclaban percepciones personales y justificaciones biológicas para mantener jerarquías raciales y apoyar prácticas discriminatorias.

El discurso de Arango (1879, como se citó en Rivero, 1966), sostiene que el hombre en su conjunto pertenece a la antropología, por lo cual este no podía ser dividido o mutilado en dos secciones, la una para los hombres de ciencia, la otra para los filósofos (Rivero, 1966). Con ese argumento, el autor se adscribía a la noción de que la gnoseología científica sobre los patrones culturales era privativa de los antropólogos, quienes, a su vez, se autorreconocían como parte de un grupo humano de raza blanca productor de ideas etnocéntricas históricamente fundamentadas. En otro momento, Arango (1879, como se citó en Rivero, 1966), realiza una declaración que constituye un acto de fe inequívoco respecto al evolucionismo y el determinismo biológico, pues señalaba que, a pesar de todo, para el antropólogo el hombre era un animal y los mismos procedimientos de observación resultaban aplicables a uno y al otro (Rivero, 1966).

A manera de recapitulación, pudiera aseverarse que la población no blanca constituye el centro de las distintas formulaciones de la política demográfica, derivadas de las reflexiones de los intelectuales de la época y sus consiguientes proyectos de colonización e inmigración. En consecuencia, el blanqueamiento de Cuba y la búsqueda de la inmigración más deseable, fueron preocupaciones que condicionaron la labor científica de los antropólogos. Una de las preocupaciones del problema de la colonización y las vías para realizarla, radicaba en establecer los mecanismos para lograr la adaptación del hombre blanco a otras latitudes. Para ello, resultaba indispensable conocer su capacidad de adaptación al clima tropical, a sus enfermedades y al trabajo que tenían que realizar los inmigrantes, y uno de los factores a considerar en esta indagación, era la herencia (García & Naranjo, 2010).

La relación entre la política moderna, la ciencia antropológica y la colonización es establecida por Mestre (1887, como se cita en Rivero, 1966). En su disertación, exponía que las leyes biológicas encontraban su aplicación en el progreso social: herencia, adaptación y concurrencia social y las razas, a juicio de este autor, eran productos de la progresiva diferenciación del género humano.

Es por eso que, Mestre (1887, como se cita en Rivero, 1966), al construir este concepto de política moderna, coincide con la posición contradictoria que asumía la Sociedad Antropológica frente al proceso de formación nacional: por un lado, predominaba el rechazo al mestizaje étnico, en momentos en que maduraba la cultura nacional mestiza; mientras que, por el otro, convertía en su principal objeto de investigación la composición étnica

del pueblo cubano. Esa concepción obstruía el reconocimiento antropológico de que en Cuba había comenzado el proceso formativo de la nación cubana desde la colisión cultural del conquistador hispano con los asentamientos aborígenes a los que sometió a explotación forzosa intensiva, y el incremento posterior de inmigrantes blancos y la trata negrera.

Resulta acertado afirmar en este punto de la exposición, que las taxonomías elaboradas por las Ciencias Sociales no se limitaban a la enunciación de un sistema abstracto de reglas llamado ciencia, sino que tienen consecuencias prácticas cuando legitimaban las políticas reguladoras del Estado; y ello es así porque dichas ciencias enseñan las leyes que gobiernan la economía, la sociedad, la política y la historia, y de esa manera ayudaban a la sujeción de la población al proceso de producción y a la definición por parte del Estado de sus políticas gubernamentales, a partir de estas normativas científicamente legitimadas (Castro-Gómez, 2000).

Los embates colonialistas hacia el Extremo Oriente y el continente americano, suscitan un análisis sobre la significación del medio geográfico entre los supuestos factores determinantes en el proceso civilizatorio de los diferentes pueblos del orbe, problemática que se transparenta en las dificultades para confirmar las inferencias de Orgeas (1887, como se cita en Rivero, 1966) de que el hombre no era cosmopolita, pues no puede cambiar impunemente de latitud y de clima y que los europeos de la raza blanca, si permanecieran indefinidamente en los climas tórridos, sólo durarían un corto número de generaciones.

El trabajo de los mestizos y negros garantizaría el mercado correspondiente y contribuiría al bienestar material de los individuos blancos. La certidumbre historiográfica de que la manipulación del problema negro por los círculos de poder político y económico insulares, está asociado a una percepción elitista de la nación y la nacionalidad como un proceso étnico inevitable, hegemonizado por la raza blanca. Criterio que se patentizaría en las concepciones de Montané (1879, como se cita en Rivero, 1966), quien no vacila en recurrir a frases como aquella que estipulaba la ineptitud del tronco etíope para la civilización y el progreso (Rivero, 1966).

La demostración científica de la naturaleza superior de la inmigración hispánica sobre la anglosajona, constituyó un tópico iterativo en el debate antropológico. Se intenta demostrar, apelando a los estudios generales de la constitución étnica de Cuba, que los antecedentes históricos y etnográficos registraban la aclimatación de los españoles a las regiones tropicales. Sin embargo, resulta interesante que no se descartara la influencia norteamericana en la Isla con vistas al porvenir (Rivero, 1966).

Puede afirmarse, entonces, que la hipotética trascendencia de la colonización quedaba reflejada en las múltiples

funciones que se le atribuyen, llegando en algunos momentos a percibirse como el instrumento predilecto para la solución de los problemas políticos, económicos, culturales, demográficos y sociales. Igualmente, a partir de la superioridad moral e intelectual reconocida al hombre blanco, la colonización podía erigirse en la única vía para consolidar la civilización (García & Naranjo, 2010). No obstante, pese a estos puntos de convergencia, no puede negarse la presencia de la heterogeneidad en el pensamiento científico moderno, o, más concretamente, en el complejo proceso de integración/diferenciación de las corrientes ideológicas presentes en el debate racial.

No ignoraban los antropólogos que la necesidad del desarrollo del capitalismo insular constituía un factor primordial de la inmigración masiva y el mestizaje étnico que temían. Varela (1882, como se cita en Rivero, 1966) aspiraba a que la SAIC cumpliera uno de sus fines más benéficos. Se trataba de la necesidad de emitir opinión sobre los males sin cuento que entrañaba el contacto de la población insular con la raza amarilla, una entidad etnológica petrificada por los siglos, que refractaría las costumbres y peligrosísima para las leyes de entonces.

Sin embargo, Armas (1883, como se cita en Rivero, 1966) se pronuncia en franca oposición a tales razonamientos, cuando presenta su idea de que los romanos eran un ejemplo de que la cohabitación de dos o más razas en un mismo país no ocasionaba los males supuestos, pues los pueblos más grandes y poderosos eran los más entremezclados. Un ejemplo fehaciente, entre las naciones contemporáneas, sería la confederación de la América del Norte, país compuesto por hombres de todas las razas y de todas las nacionalidades. En esa heterogeneidad de población consistía su grandeza, pues el cruzamiento de una raza con otras había ido perfeccionando las castas, de la misma manera que cruzando las mejores razas de animales se obtienen las mejores crías (Rivero, 1966).

Al parecer, las nociones de Armas (1883, como se cita en Rivero, 1966) no ganan la suficiente cantidad de simpatizantes como para inclinar la balanza del debate académico hacia la objetividad científica. No puede, por tanto, sorprender que la clasificación antropológica de raza pura, constituyera el criterio de científicidad esgrimido por Montalvo, en la sesión pública ordinaria de la SAIC del 5 de agosto de 1883, para justificar la construcción de un concepto de nación aristocrática que pudiera interpretarse como un resultado de la adherencia a la ciencia inductivista y empirista, considerada por él y sus análogos como lo más avanzado en la época.

Entre sus enunciados más reveladores se encuentran: primero, la superioridad de las razas puras como un hecho demostrado; segundo, los grupos étnicos que no habían sufrido mezclas constituyendo aristocracias, eran superiores. Además, las naciones que habían sabido preservar

las razas superiores como Alemania e Inglaterra se habían conservado prósperas y grandes, mientras aquellas que había destruido su aristocracia se encontraban en decadencia, por ejemplo: Francia. De esta manera, Montalvo (1883, como se cita en Rivero, 1966) asociaba la gnoseología científica moderna dirigida a apuntalar la supremacía blanca, con la ideología política reaccionaria de tradición monárquica. Sus comentarios también dejaban traslucir el temor al ñaiguismo, y la aprensión hacia un gobierno negro fruto de una réplica cubana de la revolución haitiana (Rivero, 1966).

No está de más anotar que las posiciones científicas antes expuestas, convergían en la negación de la solución independentista para el problema histórico de la formación del Estado-nación cubano: para el primero, se encontraba en la aceptación de un pueblo heterogéneo a la usanza estadounidense (una visión adepta al anexionismo) y para el segundo, en la avenencia con un sistema monárquico del tipo británico en condiciones de autonomía política.

De igual forma, Montalvo (1883, como se cita en Rivero, 1966) dirige su discurso a favor de las cualidades políticas y civilizatorias superiores propias del régimen de castas. Al respecto consideraba que eran sabias las leyes indias que impiden los cruzamientos. La repulsión que estos inspiraban igualaba a su grado de abyección, estado a que los condenaba una verdadera fatalidad física. La sangre aristocrática significaba herencia acumulada de cualidades, y ejemplificaba con la aristocracia inglesa. Estas razas debían constituir las castas directoras en los respectivos países. Roma cayó cuando la raza patricia pierde su pureza y la decadencia se inicia cuando la muerte de Galba, último emperador perteneciente a esta raza (Rivero, 1966).

Otra teorización del autor antes referido, en esta época del trabajo de la SAIC, es que Roma nunca constituye un modelo a imitar en Cuba. A su juicio los romanos, que fueron tan grandes, procedían de diversas razas, y en efecto, hubo una época en que en Roma los cruzamientos se hicieron muy frecuentes, y de entonces databa su degradación (Rivero, 1966). Este enfoque ideologizado de la Historia tiende a minimizar la verdadera trascendencia del legado de esta nación, y la perspectiva racial de dominación que justificaba, propende a disminuir la capacidad del ser de las minorías sin poder.

Es preciso añadir que Montalvo (1883, como se cita en Rivero, 1966), cuando aludía a Francia, afirmaba que en ella la nobleza y el clero eran lo que más valían. Desde su perspectiva, ambas clases habían sido razas puras, fuertes y valerosas, las cuales, tras mezclarse con la burguesía, han degenerado. Montané (1878, como se cita en Rivero, 1966) ya dejaba entrever el presupuesto antropométrico de medición de la capacidad craneana en

la clasificación de las razas humanas con respecto a una pieza que pertenece a cierto indio taíno. Esta personalidad, precursora de la antropología cubana, se adscribe a una determinada teoría que reseña al aislamiento geográfico y social como no constitutivo de un elemento crítico en la conservación cultural de cada grupo étnico, al considerar este antropólogo que la similitud de la deformación en el Perú, la Florida, y la parte meridional de México, hacía pensar que un mismo pueblo la habría transportado a países, tan lejanos entre sí (Rivero, 1966).

A través de la descripción positivista desarrollada por Montané (1878, como se cita en Rivero, 1966), las semejanzas de las deformaciones cuneiforme-descendientes craneanas entre los grupos mencionados, certificaban la interacción entre sus miembros, un hecho que, según este antropólogo, constituía la explicación de algunos datos históricos precedentes y pendientes de esclarecimiento por la ciencia antropológica hasta ese momento, a saber, que cuando se examinaba el grupo Caribe, se encontraban estrechas afinidades de este con la raza Tolteca de Yucatán, sin que pudiera asignárseles un origen étnico seguro (Rivero, 1966).

Esta metodología convertía los datos arqueológicos e históricos en referentes positivistas auxiliares para demostrar la adscripción étnica Caribe, de acuerdo con presupuestos antropométricos que obviaban la calidad de los pueblos aborígenes de fundadores de la autoctonía cubana, y la certeza de que la convivencia entre los habitantes hispánicos, africanos y aborígenes, había dado lugar a un proceso de forja de la cultura nacional. Puede afirmarse entonces que la ponencia de Montané se concentraba en la taxonomía étnica como definitoria del grupo, en tanto se abstraía del contenido cultural indígena de la nacionalidad y la nación cubanas. Este efugio evidencia que, pese al significado científico de su teorización, se trataba de una representación antropológica en torno a la raza y la evolución social que no trascendía el positivismo de Spencer y las teorías de Darwin, según las cuales el indígena constituye un atavismo que se erige en el camino de la modernización de la sociedad.

La obra antropológica del español Tubino (1878, como se cita en Rivero, 1966) permearía la labor científica de la SAIC, ello se puede ejemplificar a partir de las disquisiciones realizadas por Gassie (1878, como se cita en Rivero, 1966). La manera en que este miembro del Partido Liberal Autonomista, aborda los problemas claves del positivismo, constituye una plataforma teórica evolucionista, bajo el influjo de la antropología social.

Este autor insiste en que la tendencia que debe prevalecer en el enfoque antropológico de la Península, es la verdadera historia positiva y crítica que demandaba el conocimiento de los elementos étnicos que formaban el organismo interno de las nacionalidades. En consecuencia, para materializar una reconstrucción válida de

la Historia de la Península Ibérica, era imperioso tener en cuenta la influencia de elementos históricos tales como la invasión de los pueblos asiáticos, la semítica, la reconquista, la monarquía hispano-austriaca, la religión católica, los ejércitos permanentes y las guerras civiles (Rivero, 1966).

Desde el punto de vista práctico, esa intención pudiera traducirse en una actitud escéptica ante los llamados hechos científicos que ofrece el etnógrafo, en tanto que se asumía una postura semejante a los procedimientos utilizados por el historiador en el análisis crítico de sus fuentes (Gassie 1878, como se cita en Rivero, 1966). A esa tendencia le es consustancial, igualmente, el tener en cuenta las múltiples y cambiantes realidades culturales mediante la explotación de las potencialidades organizadoras de la etnografía.

En esta misma línea de pensamiento, Gassie (1878, como se cita en Rivero, 1966) demandaba un tratamiento antropológico de lo político, centrado en la descripción de las formas y prácticas de organización social del poder en la diversidad de etnias o pueblos. Este autor afirmaba que la Historia tenía que auxiliarse del saber antropológico, el cual dota de sentido y ejercicio reflexivo toda dirección investigativa, y que no se trataba de descalificar el estudio desde su perspectiva cultural de los grupos étnicos, sino que se debía estar consciente de que la misma está pautada por su estrecha conexión con los factores históricos. Con referencia a dichos factores, Gassie (1878, como se cita en Rivero, 1966), apuntaba:

No existe la unidad moral, como lo demuestra el examen de la dominación romana del periodo visigodo y de otros no menos importantes. Señálense sus lenguas y dialectos, estúdiense el dominio de la familia, de la propiedad, del derecho y las costumbres, los municipios, el culto y las enfermedades. (p. 45)

Es loable destacar, que el pensamiento de Gassie (1878, como se cita en Rivero, 1966) aún distaba de la superación del positivismo, por cuanto la reivindicación del sujeto y de su espiritualidad frente al determinismo biológico que negaba su significado, no se convierte todavía en el centro de la nueva posición antropológica. Por otra parte, el ideal del método etnográfico unido a la capacidad testimonial de la Historia, no había logrado trascender el descriptivismo natural y no permite proyectar una imagen crítica de la realidad cubana.

Tampoco muestra inconformidad con el orden imperial hispánico que se le ha impuesto a su generación (a pesar de que criticaba las deficiencias de lo que él llama la política unitaria en España). En él, las tesis conservadoras de la antropología física se sitúan en el terreno social con énfasis en el evolucionismo naturalista, lo que implicaba el rechazo de la revolución y con ello contribuye, por ende,

a nutrir teóricamente la plataforma ideológica del movimiento autonomista cubano.

Las reflexiones precedentes conducen a la siguiente síntesis, considerada como el resultado científico de esta investigación: la influencia de la Modernidad en el pensamiento antropológico dentro del marco de la SAIC se manifiesta principalmente en el debate racial, que actúa como eje transversal de sus construcciones teóricas. Este debate gira en torno a cuestionamientos fundamentales, orientados a proponer soluciones viables para la inserción de los grupos étnicos no blancos en la sociedad insular.

El análisis desde el Pensamiento Decolonial del debate racial en la antropología cubana temprana evidencia una aceptación acrítica de las ideas eurocéntricas sobre progreso y civilización, que reforzaron una visión etnocéntrica de la sociedad insular. La noción de raza fue científicamente legitimada por la élite intelectual criolla para definir la identidad nacional, bajo un determinismo naturalista, que implica el reconocimiento de la supremacía blanca como representante legítima de la civilización occidental y la relegación de negros, asiáticos, indígenas y mestizos, a una posición de inferioridad, excluyéndolos de cualquier significado histórico como agentes sociales imprescindibles del proceso formativo de dicha identidad.

La ciencia antropológica en Cuba construye un imaginario etnocéntrico y clasista del progreso y la civilización, aplicando teorías positivistas y evolucionistas para definir la composición racial del pueblo y abordar el “problema negro” y la supuesta degeneración racial. Estas teorías legitiman la jerarquización económica, social y cultural basada en la supremacía blanca y la división racial del trabajo, proponiendo la refundación de la sociedad sobre un régimen autonómico de predominio blanco, exclusión de no blancos, inmigración hispánica controlada y una educación racialmente sesgada bajo el liderazgo de una élite blanca, como condiciones esenciales para asegurar el progreso y la civilización según la visión europea.

El imaginario de la barbarie, contrapuesto al ideal de progreso y civilización, atribuye a las etnias sometidas “aborígenes, africanos, chinos y mestizos” características morales negativas como pereza, paganismo y aceptación de la servidumbre, justificando así su exclusión social. Desde una perspectiva contemporánea, esta visión refleja la intención oligárquica de la sacarocracia criolla y el gran comercio hispano de impedir el desarrollo pleno de la nacionalidad cubana. Estas ideas legitimaban, desde las ciencias sociales, la sistemática división racial del trabajo en la sociedad colonial, donde los blancos predominaban en la burguesía, administración y clases medias, mientras que las etnias no blancas eran relegadas mayoritariamente al trabajo esclavo hasta la abolición en 1886, y luego al proletariado asalariado, con escasas oportunidades en el comercio, servicios domésticos o profesiones.

En este contexto, las conciencias subalternizadas reflejaban dos posturas: por un lado, los grupos no blancos, afectados por la esclavitud, marginalización y proletarianización, que veían en las insurrecciones independentistas la única vía para su liberación social; por otro, la población blanca, heredera del legado occidental moderno y beneficiaria de la división racial del trabajo, que se divide según origen, clase y posicionamiento ideológico entre el integrismo colonialista, defensor del statu quo, y el separatismo independentista, ambas opciones vinculadas a distintas interpretaciones modernas de civilización y progreso.

CONCLUSIONES

El propósito fundamental de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba entre 1878 y 1895, en representación de los intereses de la burguesía y la alta clase media criolla, consistió en la interpretación de la singularidad de la sociedad colonial, con el objetivo de trazar pautas para su modernización, a partir de los presupuestos de una ciencia antropológica inficionada por una visión eurocéntrica y etnocéntrica de la Modernidad. Tales presupuestos tendrían que procurar solución a una disyuntiva esencial: la aceptación de la realidad del mestizaje o la implementación de la segregación racial como expresión de los problemas representados por la inserción de las etnias no blancas en la sociedad insular de cepa hispánica y el fenómeno consiguiente de la transculturación, percibidos ambos como factores retardatarios.

Dicha disyuntiva suscitaría el debate racial hacia el interior de la institución e independientemente de los puntos de fricción que se manifestaron en el mismo, se perfilarían líneas de pensamiento dialécticamente conexas que devendrían axiomáticas: la protección del legado eurocéntrico y etnocéntrico de la civilización y el progreso, en oposición a su antítesis la barbarie, rasgo esencial de la naturaleza de las etnias no blancas; la irrefutable supremacía blanca en todas las dimensiones de la vida social; la justificación a ultranza de la división racial del trabajo; la necesidad de fomentar el blanqueamiento, a través de la inmigración europea masiva; y el establecimiento de un régimen político autonómico conducido por élites económicas e intelectuales blancas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez. A. (2018). De ciudadanos a nación, la historia investida. Diferencias y afinidades nacionales latinoamericanas en el siglo XIX. *Diálogos Revista electrónica de Historia*, 19(2), 126-139. <https://dx.doi.org/10.15517/dre.v19i2.30469>
- Artigas Almarales, N. (2025). La modernidad, desde la visión crítica de la Opción Decolonial. Particularidades adoptadas por el proceso en Cuba colonial. *Didáctica y Educación*, 16(1), 297-322. <http://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalía>

- Castro-Gómez, S. (2000). Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la "invención del otro". En E. Lander (coord.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. (pp. 88-98). Editorial del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708045330/8_castro.pdf
- Carrazana Guevara, M. (2022). Antecedentes de la racialidad en Cuba. Comportamiento actual. *Islas*, 64(202), 48-59. <https://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/1227>
- Cordoví, Y. (2003). *Liberalismo, crisis e independencia en Cuba 1880-1904*. Instituto de Historia de Cuba. https://openlibrary.org/books/OL3366684M/Liberalismo_crisis_e_independencia_en_Cuba_1880-1904
- De Sousa Santos, B. (2022). *Postcolonialismo, descolonialidad y epistemologías del Sur*. Posgrados CLACSO. Centro de Estudos Sociais CES. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/07/Poscolonialismo-y-decolonialidad.pdf>
- García González, A., & Naranjo Orovio, C. (1998). Antropología, "raza" y población en Cuba en el último cuarto del siglo XIX. *Anuario De Estudios Americanos*, 55(1), 267-289. <https://doi.org/10.3989/aeamer.1998.v55.i1.375>
- García Mora, L. M., & Naranjo Orovio, C. (2010). Intelectualidad criolla y nación en Cuba. *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 15(15), 115-134. <https://revistas.usal.es/uno/index.php/0213-2087/article/view/5849>
- Hikal, S.W. (2021). Criminología y positivismo. Enlazamiento para la organización Social. *Anales de Antropología*, 55(2), 283-285. <https://doi.org/10.22201/iaa.24486221e.2021.79015>
- Hodge Limonta, I. (2022). Lo decolonial como tamiz emancipatorio: dinámicas raciales y religiosas en Cuba. *Comparative Cultural Studies: European and Latin American Perspectives*, 7(14), 71-83. <https://oajournals.fupress.net/index.php/ccselap/article/view/13465>
- Liberona, N., Piñones, C., & Stefoni, C. (2023). "Raza" y racismo en el abordaje estatal de la diversidad cultural. *Polis (Santiago)*, 22(64), 3-17. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682023000100003
- Medina, R., Torres, A., & Medina De La Rosa, R. (2021). Antropología jurídica: la cuestión de la representación social del color de la piel. *Universidad y Sociedad*, 13(2), 106-112. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1947/1938>
- Mesa Cumbreira, O. (2022). Francisco de Arango y Parreño: exordios para una antropología económica en Cuba. *Perfiles De La Cultura Cubana*, (30), 1-20. <https://perfiles.cult.cu/index.php/perfiles/article/view/6>
- Polo Blanco, J., (2023). La modernidad del racismo contrastada con el pensamiento español del siglo XVI. *Tópicos, Revista de Filosofía*, (66), 421-459. <https://doi.org/10.21555/top.v660.2130>
- Rangel Rivero, A. (2012). *Antropología en Cuba. Orígenes y desarrollo*. Fundación Fernando Ortiz.
- Restrepo, E. (2020). *Teorías y conceptos para el pensamiento antropológico*. Colección Estudios. Biblioteca Digital de Antropologías. Red de antropologías del sur. <https://red.antropologiasdelsur.org/archives/1024>
- Rivero De La Calle, M. (1966). *Actas de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba*. Comisión Nacional Cubana de la UNESCO. <https://opac.elte.hu/Record/opac-EUL01-000578250/Details>
- Vera Cortés, J.L., (2019). Violencia, heterofobia y racismo. Los orígenes de la antropología física. *Alteridades*, 29(58), 9-15. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172019000200009
- Zeballos, J. M. (2024). Racismo o una modalidad de biologicismo? Un fenómeno saturado de relaciones. *Astrolabio Nueva Época*, (33), 487-519. <https://doi.org/10.55441/1668.7515.n33.41343>

